



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 35/ 03-10-2023

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De Confederación Argentina de Hockey, Circular Nº 101: informando de las designaciones arbitrales para los CRC de Clubes Sub 16 Damas.
 - 2- De Uru Cure RC, dando aviso de ausencia de árbitro en fecha Damas "B3".
 - 3- De Universidad Nacional de Rio Cuarto, sobre encuentros Sub 14 y Sub 16.
-
- 1- Se recibe y se publica.
 - 2- Se recibe y pasa a Comisión de Árbitros.
 - 3- Se recibe y pasa a Comisión de Torneos.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

Se informa que el horario de atención de secretaria se establece de 18 a 21 hs de lunes a jueves y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales. Nuevo número telefónico que reemplaza a la línea fija: 3512344316 (no whatsapp).

Recordamos que todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC.

Solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. via telefónica, se limiten al horario de atención al público.

SALUTACIONES:

Se felicita al plantel y al cuerpo técnico del Seleccionado Damas Sub 19 de Córdoba por el 3º puesto logrado en ocasión del Campeonato Argentino de Selecciones disputado en Rosario del 28 de Septiembre al 1º de Octubre.

CURSO de CAPACITACIÓN FEDERATIVA, destinado a Entrenadores:

En la tarde del Martes 3 de Octubre se llevó a cabo vía ZOOM reunión con las entidades afiliadas donde se puso en común los alcances del ***Curso de Capacitación Federativo*** diseñado para formar entrenadores de las categorías formativas Sub 12, Sub 14 y Sub 16 para las ramas femeninas y masculinas.

Asimismo, se informó que se remitirá a las entidades afiliadas el link de acceso para la inscripción de los entrenadores/as participantes a este curso que comenzará el venidero 16 de Octubre a través de plataforma virtual de desarrollo de la capacitación.

Una de las características más destacadas de este curso es que será "validante" para estar al frente de los equipos de las entidades afiliadas que participen a los torneos oficiales de la FACHSC. Esto significa que los entrenadores que completen con éxito este programa obtendrán una certificación federativa que les permitirá dirigir equipos en los clubes de Córdoba, brindando una mayor credibilidad y profesionalismo a su labor.



Este programa tiene un enfoque claro: equipar a los entrenadores con las herramientas y los conocimientos necesarios para liderar con éxito en el campo de juego, formar jugadores y equipos inteligentes.

- Capacitación: Curso de Capacitación Federativo para Entrenadores de Hockey en Córdoba
- Destinatarios: Entrenadores de Hockey de la Provincia de Córdoba a cargo de Divisiones de damas y caballeros federadas, en el segmento etario formativo de Sub-12 a Sub-16.
- Objetivo: Formar entrenadores altamente calificados para las categorías formativas de hockey.
- Fecha de Inicio: 16 de octubre
- Duración y modalidad de cursado: Octubre-Noviembre 2023, Febrero-Marzo 2024 / Virtual-presencial
- Inscripción: están abiertas y son limitadas. Y las entidades afiliadas deberán efectuar la inscripción de los entrenadores/as.

CAPACITACIÓN PARA ENCARGADOS/AS DE MESAS DE CONTROL:

CHARLA PARA ENCARGADOS/AS DE MESAS DE CONTROL:

La clase de capacitación para aquellas/os mesas de control que ya efectúan esta labor y requieren un soporte en relación a dicha función se llevará a cabo este miércoles 4 de Octubre a las 19 hs de manera virtual y a través de la plataforma ZOOM.

Aquellas/os que estén interesados en participar podrán inscribirse a través de su club hasta el mismo miércoles 4 de Octubre a las 17 hs.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica fixture N° 35.

- TORNEO OFICIAL DAMAS "B2":

Se informa que los encuentros de Semifinales del certamen se desarrollarán en la cancha de los equipos de 1º División que ocupen el 1º y 2º puesto al final de la Fase Clasificatoria. Distribuyéndose todas las semifinales por el título del resto de las divisiones en cualquiera de las dos canchas y conforme a cuestiones organizativas para su desarrollo y a determinar por el HCD de la FACHSC.

Asimismo, y a modo de aclaración, el orden de semifinales quedará establecido conforme al posicionamiento final de la Fase Clasificatoria; es decir, 1º vs 4º y 2º vs 3º.

Por su parte se convocará a las entidades afiliadas finalistas (abarca a las instituciones que cuenten con equipo finalista en cualquier división) a la postulación para ser sede por iniciativa privada para la Jornada Final del Torneo.

- PLANILLAS de PARTIDOS: a las instituciones afiliadas se trasmite la implementación del uso de una sola planilla de partido en la mesa de control; quedando descartado el uso de carbónicos o similares y estableciendo, como duplicado, la imagen digital y/o fotográfica para el visitante.
Se recuerda que el club que oficie de local deberá remitir de manera digital vía email a la FACHSC las planillas y el reporte de accidente en caso de corresponder hasta las 20 hs del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro/s y cada mes deberán remitir el original en papel de las planillas de partidos del mes.



- TORNEO PROYECCIÓN CABALLEROS, se recuerda que en caso de empate en el partido, UNICAMENTE en 1º División se da definición de SHOOT OUT.
- Se recuerda a las instituciones afiliadas, que en los partidos los integrantes de la mesa de control no pueden cumplimentar otra función dentro del mismo encuentro; como así también otro personal integrante del encuentro (ej: médico, jefe de equipo, entrenador, PF). Por ejemplo, el/la médico/a del partido no puede cumplimentar la función de mesa de control, ni la mesa de control la función de médico del partido.

- **EMMAC - Recordatorio:**

En relación a la presentación del EMMAC 2023 (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2022 ***deberán ser presentados para la presente temporada con fecha tope del 2 de Mayo, a fin de estar habilitados para la disputa de los partidos desde la fecha del 6, 7 de Mayo.***

- **SEGURO:**

IMPORTANTE: al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES

Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

COMISIÓN DE ÁRBITROS:

- Debido al panorama económico, informamos que se efectúa un ajuste en los aranceles arbitrales de \$ 1.000 por partido por árbitro. Por tal motivo se publica junto al presente Boletín el detalle de Aranceles actualizados que se pondrán en vigencia a partir de este sábado 7 de Octubre.
- Se publica listado actualizado de CBU de árbitros.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Suspender al jugador José Ignacio Olguín de La Tablada por una fecha según art. 91.



ACUMULACIÓN DE TARJETAS:

Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba Oficial y Proyección se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:

- 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión

El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas.

Asimismo, y para los torneos de Córdoba se publicará en Boletín o Anexo Boletín, conforme a los tiempos de carga de planillas establecidos en el SIF, la acumulación de tarjetas.

Para la 2º Fase se continúa con la sumatoria y recién se "borran" a partir de los Play Off de fin de año; comenzado a una nueva sumatoria desde esta instancia y hasta la finalización del certamen.